



VISTO:

Que por expediente N° 28-2018-00690 se tramita la Contratación Directa N° 14/2018 para la adquisición de materiales de construcción destinados a la realización de la Sala de Lectura y ampliación del Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Contratación Directa se registrará según lo dispuesto por la Resolución N° 909/16-CS Anexo II Artículo 1° inc. a);

El informe N° 049/18 de la División Contrataciones a foja 01;

**EL DECANO DE LA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 R E S U E L V E :**

- Art. 1°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a efectuar la Contratación Directa N° 14/2018 para la adquisición de materiales de construcción destinados a la realización de la Sala de Lectura y ampliación del Departamento de Filosofía de esta Facultad de Humanidades, según lo tramitado por expediente N° 28-2018-00690.
- Art. 2°-** ADJUDICAR la Contratación Directa N° 14/2018 a la firma "FAMILIA BERCOMAT - UNIMACO S.A." por la suma de \$ 6.834,49 (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CTVOS.) para la adquisición de materiales de construcción, de conformidad con lo tramitado en el expediente N° 28-2018-00690.
- Art. 3°-** AUTORIZAR al Área Económico-Financiera a abonar a la firma "FAMILIA BERCOMAT - UNIMACO S.A." la suma de \$ 6.834,49 (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CTVOS.) que demandará el cumplimiento de la presente Resolución imputándose dicho monto a la Partida 2-27-279 "Otros no especificados precedentemente" de los fondos provenientes de la Contribución del Tesoro Nacional al presupuesto vigente de la Facultad de Humanidades.
- Art. 4°-** Registrar, comunicar y, cumplido, archivar.-

Confeccionó
dc
Supervisó
Fiscalizó
Registró

Hugo Edgardo GARCÍA LOZA
 Director Gral. Coord. Administrativa

Prof. Aldo Fabián LINERAS
 DECANO

Soporte Magnético 0364

Resolución N° **268 / 18**-D
28 MAR 2018



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Dirección Gestión Administrativa



“Donar órganos es donar esperanza”

*(3500) - Av. Las Heras 727 - Resistencia - Chaco - República Argentina - Teléfono (54) 03722 42-7470/ 42-2257 * Fax (54) 03722 42-7470/ 44-6958*